REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Dirección Desarrollo Comunitario

Retiro
Tierra de Agricultores

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
06 NOV 2023
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3.175 /
RETIRO, 06 NOV. 2023

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.238 de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2023;

2° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

DECRETO:

1° Apruébese, la actividad Municipal denominada "Apoyo a Teletón 2023" la cual consiste en diversas iniciativas orientadas a socializar la labor de Teletón y fomentar el apoyo de la comunidad hacia su labor, acciones que se realizaran entre el 06 de noviembre hasta el día 11 de noviembre del 2023;

2° Autorizase, el apoyo logístico y operativo necesario más el personal municipal requerido, para contribuir al éxito de la actividad "Apoyo a Teletón 2023"

2° Desígnese, como Unidad Técnica para la ejecución de la actividad a la Unidad de Desarrollo Comunitario:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO DIRECTOR UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO

ELIADA BARRA FUENTES
DIRECTORA
DIRECCION DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
06 NOV 2023
OFICINA DE PARTES

RRP/EBF/GBT/cpf

(CONTINUA AL REVERSO)

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.

Archivo Unidad Des. Comunitario. /